Gobierno Nacional

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Recuperemos Nuestra Identidad"

PARAGUAY TODOS Y TODAS

DICTAMEN Nº 47

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 01/2010 PARA "CONSTRUCCION DE EDIFICIO SEDE CENTRAL DEL IPA - 2DA ETAPA"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las 08:30 horas, en las oficinas del Instituto Paraguayo de Artesanía, se reúne al Comité de Evaluación conformado según Resolución N° 043 /10, con la presencia de las siguientes personas: **Sr. Celso Benítez**– Director General de Promoción y Desarrollo, **Sr. Richard Zaracho** – Director General de Administración y Finanzas, y la **Sra. Nadia Noguez** - Secretaria General, a los efectos de evaluar las documentaciones y las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 01/2010, **para CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO SEDE CENTRAL DEL IPA – 2DA ETAPA.** Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos y condiciones establecidas en la Nota de Invitación y Especificaciones Técnicas, según consta en el ACTA DE APERTURA N° 45/10, son: **a) ARQ. RAMON GAONA, b) ING. HUGO CESAR ROMERO F. c) CONSTRUCTORA DMV S.A. d) ARQ. MIGUEL A. LÓPEZ e) ARQ. OSCAR ORUE f) SENDERO S.A. CONSTRUCCIONES g) ING. ENRIQUE PALMA h) CONSTRUCTORA BGF S.A.**

I. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1.**----------

Cuadro Nº 1 – Documentos Legales				
	ARQ. RAMÓN A. GAONA	**ING. HUGO CESAR ROMERO**	**CONSTRUCTORA DMV S.A.**	**ARQ. MIGUEL A. LOPEZ**
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mant. de Oferta x 90 días x 5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula de identidad	CUMPLE	CUMPLE	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de cédula tributaria RUC	CUMPLE	CUMPLE	SIPE	SIPE
Poder suficiente	NO APLICA	NO APLICA	SIPE	NO APLICA
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SIPE
Documentos societarios de la p. jurídica	NO APLICA	NO APLICA	SIPE	NO APLICA
Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SIPE
Formulario de estructura de costos de rubros ofertados	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
DD.JJ. DE MENORES RES. DNCP 941/10	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Plan de Trabajo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cronograma de Avance de Obra	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DD. JJ. De conocer sitio de obra	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DD. JJ. De estar conforme y de acuerdo con los términos del Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Plan de Mitigación de Riesgos y seguridad e higiene de obras	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA – SECRETARIA GENERAL

Nadia Noguez Chamas
Secretaria General

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA – DIRECCION DE PROMOCION Y DESARROLLO

Celso Benitez
Director General
Promoción y Desarrollo

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA – DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RICHARD ZARACHO M.
Director General
de Administración y Finanzas

Cuadro N° 1 – Documentos Legales	ARQ. OSCAR ORUE	SENDERO S.A. CONSTRUCCIONES	ING. ENRIQUE PALMA	CONSTRUCTORA BGF S.A
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantia de Mant. de Oferta x 60 dias x 5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula de identidad	CUMPLE	CUMPLE/ SIPE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula tributaria RUC	CUMPLE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE	CUMPLE
Poder suficiente	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE/ SIPE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos societarios de la p. juridica	NO APLICA	CUMPLE/SIPE	NO APLICA	CUMPLE
Patente Comercial	NO CUMPLE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de estructura de costos de rubros ofertados	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
DD.JJ. DE MENORES RES. DNCP 941/10	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Plan de Trabajo	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cronograma de Avance de Obra	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DD. JJ. De conocer sitio de obra	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DD. JJ. De estar conforme y de acuerdo con los términos del Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Plan de Mitigación de Riesgos y seguridad e higiene de obras	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis de dicha planilla se observa que no todos los oferentes han suministrado la documentación básica de carácter sustancial y requerido en el PBC para el presente llamado a Licitación Pública Nacional, según se detalla a continuación:

1. **Arq. Ramón Alcides Gaona:** Presenta en forma incompleta Formulario de estructura de costos de rubros ofertados (Formulario 1.7), además de tener errores en su planilla de oferta ya que no llego a cotizar el total de los items solicitados por la Convocante.
2. **Ing. Hugo Cesar Romero:** Presenta en forma incompleta Formulario de estructura de costos de rubros ofertados (Formulario 1.7)
3. **Constructora DMV S.**A.: Presenta en forma incompleta Formulario de estructura de costos de rubros ofertados (Formulario 1.7), además presenta Declaración Jurada de Menores en formato que no corresponde a lo aprobado por Resolución DNCP N° 941.
4. **Arq. Miguel A. López:** Presenta en forma incompleta Formulario de estructura de costos de rubros ofertados (Formulario 1.7).
5. **Arq. Oscar Orue:** Presenta en forma incompleta Formulario de estructura de costos de rubros ofertados (Formulario 1.7), además presenta Declaración Jurada de Menores en formato que no corresponde a lo aprobado por Resolución DNCP N° 941 y no presenta Plan de Trabajo.
6. **Ing. Enrique Palma:** Presenta en forma incompleta Formulario de estructura de costos de rubros ofertados (Formulario 1.7).

De las observaciones que anteceden, se decide descalificar a las referidas ofertas, y se pasa a la evaluación económica de las demás ofertas.----------

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · SECRETARIA GENERAL
Nadia Noguez Chamas
Secretaria General

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · DIRECCION DE PROMOCION Y DESARROLLO
Celso Benitez
Director General
Promocion y Desarrollo

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

II) Del análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:

Se procede a agrupar las ofertas presentadas en orden de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, observándose que **SENDERO S.A. CONSTRUCCIONES**, presenta la oferta económica más ventajosa para la Construcción de la Sede Central del IPA – 2da Etapa. Se procedió asimismo a revisar las referidas ofertas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc., no encontrándose objeción alguna.----------

III) **Disponibilidad Presupuestaria:**

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2010, según el Objeto de Gasto 522 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, conforme a CDP N° 768/10. A través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera de Gs. 850.000.000 (Guaraníes Ochocientos cincuenta millones).----------

Atendiendo que el monto de la oferta de **SENDERO S.A. CONTRUCCIONES**, asciende a un monto de Gs 1.230.000.000 (Un mil doscientos treinta millones), se procede a disminuir el ítem N° 118 por un valor de Gs. 30.000.000, esto a fin de ajustar a la Disponibilidad Presupuestaria, quedando así el monto de la oferta en **Gs. 1.200.000.000 (guaraníes Un mil doscientos millones)** y teniendo en cuenta que la presente Licitación Pública Nacional LPN N° 01/2010, es un llamado Plurianual (IAO 2.1), por lo cual la diferencia que surge entre la asignación Presupuestaria Disponible para el ejercicio fiscal año 2010, y la oferta recomendada para la adjudicación queda sujeto a la aprobación del Presupuesto para el año 2011, cuya suma es de Gs. 350.000.000, (Guaraníes trescientos cincuenta millones).----------

IV) **CONCLUSION**

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*, este Comité arriba a la **CONCLUSION,** de RECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 01/2010 a la firma que seguidamente se detalla y por la suma consignada a continuación:----------

1. **SENDERO S.A. CONSTRUCCIONES,** por un valor máximo de **Gs. 1.200.000.000** (Guaraníes Un mil doscientos millones).----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía, sugiriendo la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha veinte y dos de noviembre, a las 17:30 hs.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · SECRETARIA GENERAL

Nadia Vaquez Chamas
Secretaria General

Celso Benítez
Director General
Promoción y Desarrollo

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

Sra. Nadia Noguez
Secretaria General

C.P. Richard L. Zaracho M.
Director General
Administración y Finanzas

Sr. Celso Benitez
Director General
Promoción y Desarrollo

Vº Bº
Presidente